

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1048-86-271

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El General de Brigada Armando García Fernández, P. N., queda designado Primer Vicepresidente de la Junta Administradora de Subsidios para Alistados, y Vicepresidente de la Junta de Retiro, ambas de la Policía Nacional, en adición a sus demás funciones de Inspector General de la Policía Nacional, en sustitución del General de Brigada Ramón A. Ramírez Valenzuela, P. N.

Artículo 2.- El Coronel Manuel María Ramos Báez, P. N., queda designado Tesorero de la Junta de Retiro, y de la Junta Administradora de Subsidios de la Policía Nacional, en adición a sus demás funciones de Intendente General de la Policía Nacional, en sustitución del General de Brigada Eleodoro Berroa Contreras, P. N.

Artículo 3.- El Coronel Dr. Milton Marino Mir González, P. N., queda designado Vocal de la Junta de Retiro de la Policía Nacional, en sustitución del Teniente Coronel Ulises Francisco Hernández, P. N.

Artículo 4.- El Mayor Lic. Henry A. Peralta Jiménez, P. N., queda designado Vocal de la Junta Administradora de Subsidios para Alistados de la Policía Nacional, en sustitución del Teniente Coronel Lic. Julio César Martínez Garcés, P. N.

Artículo 5.- El Segundo Teniente Lic. Eusebio Ravelo, P. N., queda designado Secretario de la Junta Administradora de Subsidios para Alistados de la Policía Nacional, en sustitución del Primer Teniente Lic. Andrés Julio Alcántara Valenzuela, P. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y seis; año 143^o de la Independencia y 124^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 1049-86-272 que integra la Delegación de la República en la XIII Asamblea de la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1049-86-272

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- La Delegación de la República Dominicana en la XXIII Asamblea de la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos, que se celebrará en Washington, D. C., a partir del 6 de octubre de 1986, queda integrada por la Lic. Clara Luna, Directora General de Promoción de la Mujer, Delegada Titular de la República ante dicha Comisión, quien presidirá la delegación y por la señora Antonia Ruíz de Dermody, Delegada Suplente, y la señorita María Jesurún, Miembro.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y seis, año 143º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 1050-86-273 que nombra al doctor Efraín Reyes Duluc, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la Santa Sede.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1050-86-273

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Doctor Efraín Reyes Duluc, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la Santa Sede.